EVIDENCIAS INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ANEXO 1 – EVIDENCIAS

Contratista: Diego Fernando Viera Londoño
Número de contrato: Nº CO1.PCCNTR.9751956 de 2026
Periodo: septiembre de 2026
Supervisor de contrato: Héctor Fabio Carmona

A continuación, se evidencian las actividades desarrolladas durante el mes de septiembre de 2026:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EVIDENCIAS: (Por favor, relacione todas las obligaciones contractuales y anexe los soportes que apliquen para cada una de estas, por ejemplo: fotografías, pantallazos, actas, entre otros).

1. Presentar para aprobación por parte del supervisor del contrato, un plan de trabajo que incluya cronograma y entregables.

PROGRAMACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES 2026						
SEMANA DEL 01 AL 04 DE SEPTIEMBRE						
FECHA	ORA INICI	HORA FINA	LUGAR	EVENTO / ACTIVIDAD	DESCRIPCION DEL EVENTO / ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
MARTES 01	7:00 AM	12:00 M	CAB	Orientación y apoyo mercado	Contacto con los aprendices afectados por el sismo y entrega de apoyo mercados	Foto, excel registro-calamidad sismo
	2:00 PM	5:00 PM	CAB	Orientación y apoyo mercado	Contacto con los aprendices afectados por el sismo y entrega de apoyo mercados.	Foto, excel registro-calamidad sismo
MIERCOLES 02	7:00 AM	12:00 M	CAB	Conferencia - Taller "Tu voz tiene poder"	Taller de oratoria y debate	Captura de pantalla - Registro de asistencia

• Se presenta el cronograma de programación de actividades del mes en curso con los correspondientes registros.

2. Identificar, generar y evaluar, estrategias orientadas a la retención de los aprendices dentro del alcance del objeto contractual, articulando con el equipo que adelanta acciones GFPI-G-032 41 del plan de bienestar y grupos internos del Centro de formación, el desarrollo de mecanismos que mejoren la retención de aprendices.





• Se realizó un ameno recibimiento al momento del ingreso de los aprendices al CAB, en la semana donde regresó la presencialidad al centro de formación.

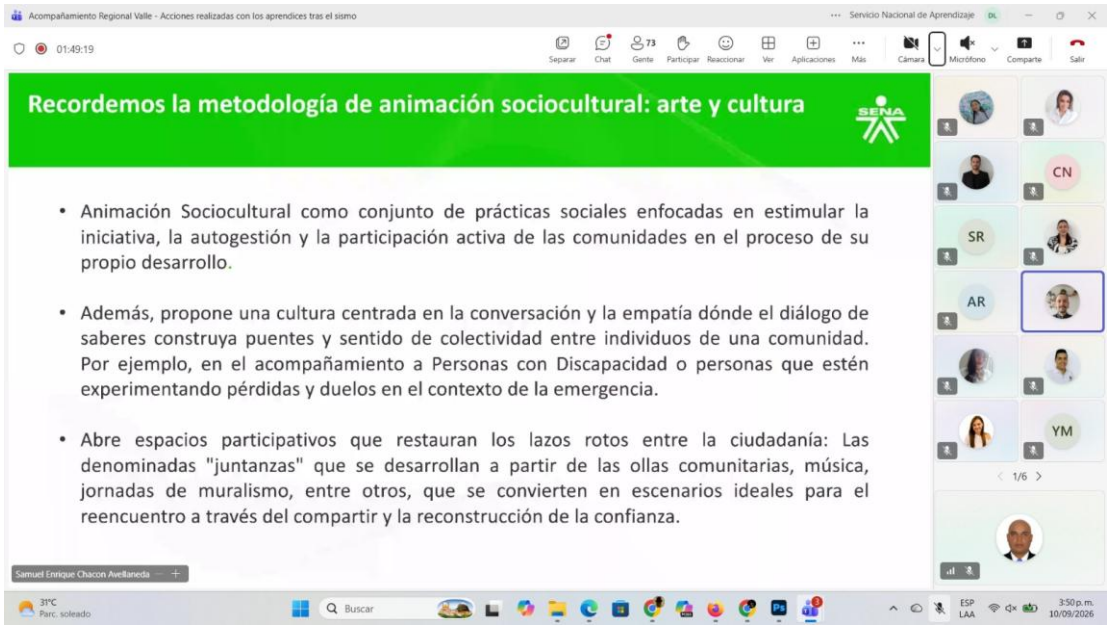
3. Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación.





- Se realizó apoyo en campaña de prevención del suicidio, visitando diferentes grupos de aprendices y apoyo en el diseño de comunicaciones para el CAB, conmemorando el 10 de septiembre como el día de la prevención del suicidio.

4. Participar, proponer estrategias orientadas a la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de Formación según normatividad vigente, en el marco del objeto contractual, desarrollando un plan de cultura para generar espacios de encuentro intercultural.



• Se participa en reunión para definir estrategias y metodologías a seguir por los centros de formación para con sus aprendices en el regreso a la presencialidad tras el evento sísmico del 10 de agosto.

5. Definir y desarrollar estrategias para el desarrollo de la cultura institucional, ciudadana y ambiental que incentiven el cumplimiento de normas, manual de convivencia y establecimiento de pactos, que promuevan la autorregulación individual y social.



• Se participa en reunión para definir estrategias y metodologías a seguir por los centros de formación para con sus aprendices en el regreso a la presencialidad tras el evento sísmico del 10 de agosto, donde se dan a conocer las zonas restringidas de acceso y protocolos de seguridad a tener en cuenta.

6. Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación.



- Se realizó conferencia taller sobre “El poder de la palabra – Manual de oratoria y debate académico (09/09/2026)

7. Generar estrategias para el desarrollo de una cultura digital fomentando el uso responsable de internet y las nuevas tecnologías para prevenir y enfrentar riesgos como grooming, el sexting, el ciberacoso, la ciber dependencia, entre otros.



- Se desarrolló pieza para hacer una autoevaluación de cómo nos sentimos ante situaciones emocionales que pueda causar el entorno y la situación actual post terremoto.

8. Fomentar los valores institucionales, sentido de pertenencia SENA por medio de estrategias de divulgación institucional, y/o alianzas con otras entidades.



- Se realizó apoyo en diseño de pieza gráfica y divulgación digital de acompañamiento a los aprendices por la emergencia.

9. Realizar encuentros intracentros e intercentros para incentivar y reconocer el talento artístico de los aprendices.



- Se realizaron encuentros donde los aprendices, de manera participativa, pusieron en práctica sus dotes de oratoria y realizaron debates.

10. Apoyar la gestión de espacios y recursos requeridos para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales que se formulen.



- Se diseñaron piezas para eventos virtuales en otras áreas de bienestar para brindar espacios de expresión artística.

11. Realizar talleres virtuales y/o presenciales por lo menos una vez al mes, que fomenten la cultura enmarcada en el plan nacional integral de bienestar al aprendiz. GFPI-G-032 42



- Se realizó taller de oratoria y debate como base fundamental para incentivar el buen uso de la palabra en el contexto de promover la buena comunicación como herramienta de construcción social.

12. Implementar la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial, en los casos que aplique, en el marco del objeto contractual.



- Se realiza pieza informativa sobre convocatoria para reunión de voceros para socializar el proceso de representatividad del Centro Agropecuario de Buga, donde se hablará de las políticas de atención, enfoque pluralista y diferencial, como también, se les da participación a las personas con discapacidad para escoger y ser escogidos en diferentes roles.

13. Realizar la divulgación y evaluación del plan de bienestar al aprendiz, y dar a conocer en la inducción de aprendices, los temas relacionados con el objeto contractual.

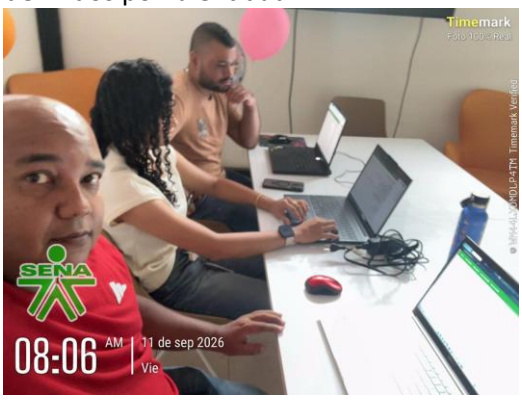


- Reunión del equipo de Bienestar realizada el 24 de agosto de 2026, orientada a realizar seguimiento de los casos de los aprendices afectados por la emergencia, mediante la revisión de nivel de impacto de la afectación para brindar la atención y el acompañamiento necesario.

14. Aplicar las encuestas de satisfacción, en el marco de su objeto contractual, y entregar informe al responsable de bienestar aprendiz.

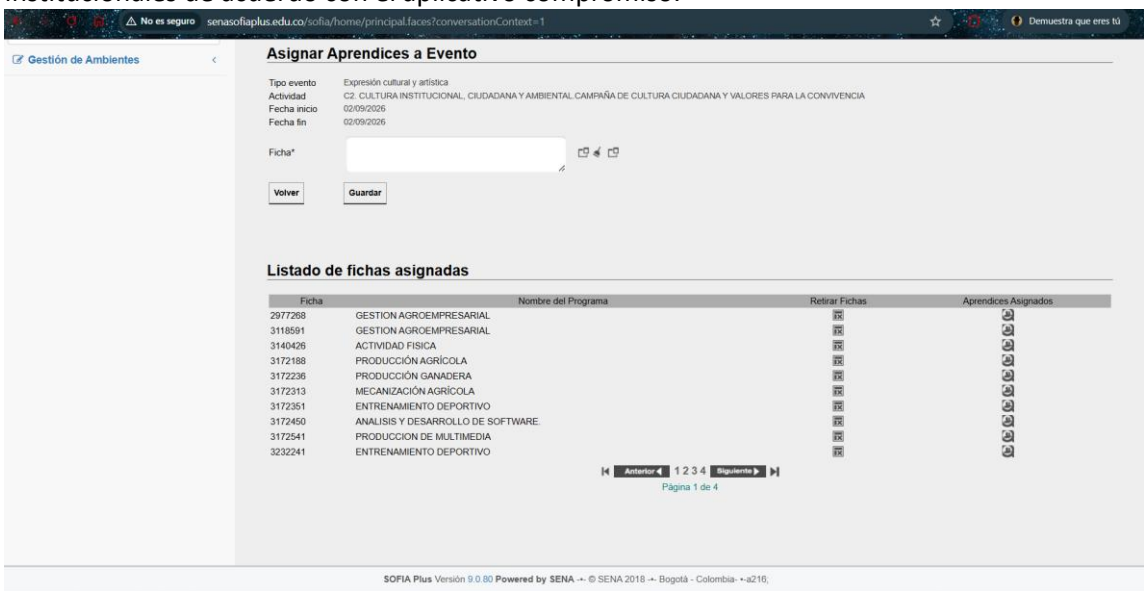
- Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

15. Registrar las actividades ejecutadas en el marco del objeto contractual, en los aplicativos definidos por la entidad.



- Se registran los eventos del mes en curso en el aplicativo Sofía Plus.

16. Realizar registro de actividades realizadas en el aplicativo de Sofía Plus y en las demás plataformas dispuestas; realizar informes, reportes y otros documentos asociados a las actividades relacionadas con el objeto contractual, haciendo uso de las plataformas institucionales de acuerdo con el aplicativo compromiso.



- Se realiza registro de aprendices participantes en las actividades desarrolladas virtualmente durante el mes en curso.

17. Hacer uso adecuado y responsable de los elementos y materiales a cargo para la ejecución de sus actividades contractuales.



- Se hace inventario y clasificación de los elementos y materiales del área de bienestar para desalojo del ambiente anterior y su posterior reubicación.

Cordialmente,

Diego Fernando Viera Londoño
C.C. 94474950
Contratista
Delegado de Cultura - Bienestar del Aprendiz